

## DISPONGO

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección que ha de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas y proponer el importe de las ayudas que se concedan, a los siguientes:

## Presidente:

Ilmo. Sr. D. José Luis Pino Mejías.  
Director General de Universidades e Investigación.

## Vocales:

Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.  
Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas Tesorero.  
Presidente de la Real Academia de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Angel Olavarría Téllez.  
Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

## Secretario:

Sr. D. Francisco Manuel Solís Cabrera.  
Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 14 de marzo de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don Luis Clemente Padilla Bolívar.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Luis Clemente Padilla Bolívar, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas».

Córdoba, 9 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don Miguel Loma Rubio.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Geografía Humana», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Miguel Loma Rubio, del Área

de Conocimiento de «Geografía Humana» del Departamento de «Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio».

Córdoba, 9 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don Cristóbal Jiménez Jiménez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Enfermería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Cristóbal Jiménez Jiménez, del Área de Conocimiento de «Enfermería» del Departamento de «Enfermería».

Córdoba, 10 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 12 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier de los Ríos López.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Javier de los Ríos López, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas» del Departamento de «Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas».

Córdoba, 12 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Francisca Serrano Prieto.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Enfermería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Francisca Serrano Prieto, del Área de Conocimiento de «Enfermería» del Departamento de «Enfermería».

Córdoba, 14 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Escuelas Universitarias a doña María Antonia Corral Checa.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.93 (B.O.E. 21.4.93 y B.O.J.A. 4.5.93) para provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Filología Española», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a doña María Antonia Corral Checa, del Area de Conocimiento de «Filología Española» del Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Córdoba, 15 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Conrado Moreno Vivión.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 2.7.93 (B.O.E. 20.8.93 y B.O.J.A. 2.9.93) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Conrado Moreno Vivión, del Area de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 16 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## 2.2. Oposiciones y Concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de abril de 1994, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.*

Ver páginas 3349 a 3366 del fascículo 2 de 2 de este mismo número

*ORDEN de 8 de abril de 1994, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en las modalidades de ingreso a la Función Pública docente y de movilidad del Grupo B al Grupo A, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los Cuerpos citados.*

Ver páginas 3366 a 3384 del fascículo 2 de 2 de este mismo número

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 28 de marzo de 1994, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) al Patronato Municipal de Vivienda y el Suelo.*

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

«Prestar conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Vilches (Jaén) al Patronato Municipal de la Vivienda y el Suelo, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de enero de 1994, y cuya descripción es la siguiente:

- Solar con superficie de setenta y tres áreas setenta y dos centiáreas, al sitio "Quiñones", término de la villa de Vilches. Linda: Norte, más de Josefa López López; Sur, ótras de Francisco Cazorla Muelas; Este, más de Roberto Mirá Sánchez; y Oeste, con las de Simón Peña Hervás. Sin cargas.

- Solar con superficie de seis mil doscientos setenta y ocho metros cuadrados, sin número de orden, situado en la calle Camino Real de la villa de Vilches. Linda; por la izquierda entrando, José Antonaya Olmo y además del Ayuntamiento de Vilches; fondo, Miguel Torres Torres; derecha entrando, Colegio Público Nuestra Señora del Castillo; frente, carretera de la Estación y demás por la izquierda entrando y frente, que lo hace en parte, con los hermanos Antonaya Fernández. Sin cargas.